



**Excmo. Ayuntamiento  
El Hoyo de Pinares**



CIF. P05102001 - Plaza de España, 1.- 05250 EL HOYO DE PINARES (Ávila) - Tel. 918638137 - Fax 918638002 - Email hoyodepinares@gmail.com

**VICTOR MARTÍN FERNÁNDEZ, OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES, EN LA PROVINCIA DE AVILA, DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE D. DAVID BELTRÁN MARTÍN,**

**CERTIFICA:** Que entre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se encuentra –entre otros- el que se transcribe a continuación, con la salvedad y a reservas de lo establecido en la legislación vigente:

**“SEGUNDO.- ASUNTOS URBANÍSTICOS, ECONÓMICOS O DE INTERÉS GENERAL.- ECONOMICOS.- A).- Aprovechamiento de Piñas en M.U.P. 2018/19.-**

Examinado el expediente tramitado por este Ayuntamiento para adjudicación del aprovechamiento de la piña albar con su fruto procedente de los M.U.P. de Propios para la Campaña 2.018-2.019, examinado asimismo el acta de apertura de pliegos correspondiente al mismo, de conformidad con la atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del pliego de condiciones, por unanimidad de los asistentes, se acuerda: PRIMERO.- Adjudicar el aprovechamiento de la piña albar con su fruto procedente de los M.U.P. de Propios para la temporada 2018/2019 a los proponentes que se detallan seguidamente, por ser autores de las proposiciones más ventajosas para la Corporación, en los precios que igualmente se indican:

LOTE	ADJUDICATARIO	IMPORTE
1º	JOSE MARÍA NAVAS MARTÍN	1.826'00 €
2º	JOSÉ GALÁN MENESES	1.230,00 €
3º	HERMANOS MONTERO MORENO, S.C.	1.112,00 €

SEGUNDO.- Notificar la presente a los interesados, servicios municipales para cumplimiento del Pliego de Condiciones que sirvió de base en la convocatoria y al Servicio Territorial de Medio Ambiente para su conocimiento y efectos oportunos.”

**Y para que conste, y notificación a parte interesada, expido la presente que firmo y sello de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en El Hoyo de Pinares, a cuatro de octubre de dos mil dieciocho.**

**Vº.Bº.  
EL ALCALDE,  
Fdo.: David Beltrán Martín.-**

**Fdo.: Víctor Martín Fernández.-**

*(Documento firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares)  
Autenticidad verificable mediante Código de Validación anotado al margen.*